



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2723 Modificación del calendario fiscal para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales se procede a publicar en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la modificación del calendario fiscal 2024 aprobada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2024, respecto al primer pago del plazo de cobranza del Sistema Especial de Pagos del IBI, que pasa a ser un mes posterior,

CONCEPTO	PERÍODO	PLAZO DE COBRANZA
Sistema Especial de Pagos (IBI)	Año 2024	Primer pago: 01/07/2024 Segundo pago:05/11/2024

Torre Pacheco, 21 de mayo de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda, José Javier Plaza Martínez.